



## **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO**

### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MAR DE VENTANILLA**

Ante los hechos ocurridos el sábado 15 de enero, durante las maniobras de descarga del buque Mare Dorium en el terminal de descarga de la Refinería la Pampilla, que ocasionaron el derrame de combustible en las playas de Ventanilla, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental del Callao expresa lo siguiente:

1. Todas las actividades que se desarrollan en nuestro territorio deben de contar con una certificación ambiental, que garantice que sus operaciones no afecten el ambiente. En estos estudios se incluyen el análisis de riesgos y los protocolos que se deben de cumplir para atenuar los posibles impactos ambientales.
2. Si bien es cierto, el oleaje ocasionado por la explosión del volcán en el mar de Tonga es señalado por la empresa como la principal causa del derrame de petróleo, es importante tener en consideración que este tipo de situaciones debieron ser evaluadas al momento de decidir continuar con las actividades de descarga de crudo.
3. A pesar de las acciones de contención y limpieza que la empresa ha implementado, es importante señalar que es necesario que se hagan los estudios para poder determinar los efectos que este derrame habría ocasionado a las condiciones de calidad de aguas, sedimentos, zonas de playa y fauna local, así como el alcance ocasionado por dispersión del oleaje.
4. Estos resultados deben de ser puestos a disposición de la población de modo que permita transparentar la recuperación del ecosistema marino costero de Ventanilla, en especial de aquellos sectores que son empleados por las personas con fines recreacionales y/o actividades de pesca artesanal.
5. Los actores involucrados deben garantizar la total remediación y recuperación del ecosistema marino y áreas afectadas por el derrame de petróleo, tomando las medidas necesarias para que este tipo de eventos no vuelva a ocurrir.
6. Se debe precisar que una situación similar ya se habría producido en el febrero de 2013, ocasionado durante las actividades de la Refinería La Pampilla.

Por las consideraciones expuestas, el Colegio de Ingenieros del Perú exhorta a las autoridades correspondientes a realizar las investigaciones del caso, así como procurar la total limpieza y remediación del ecosistema marino; y reitera su compromiso de brindar soporte técnico a la población en general, a las autoridades y diversos actores de la región Callao, en todos aquellos aspectos que permitan garantizar un ambiente saludable para todos.

Callao, 19 de enero del 2022.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Ing, Luis Antonio Orihuela Carpio  
DECANO